

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERMAS

DE PUYEHUE S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2019.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2019, siendo aproximadamente las 12:00 horas, en Avda. Santa María 5.888, Piso 2, Vitacura, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de **TERMAS DE PUYEHUE S.A.**, bajo la presidencia del Titular don Raimundo García Rioseco y actuando de Secretario de la Junta el señor Gustavo Cruz Vargas.

ASISTENCIA. Asistieron a la Junta debidamente representados los accionistas que se señalan a continuación, cuyas acciones se encontraban inscritas en el correspondiente Registro con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta:

- José Jara Gutiérrez, en representación de: Eurasian Mercantile A.G.	211.494.015 acciones
- Raimundo García Rioseco, en representación de: Turismo Transtour S.A.	12.614.855.544 acciones
Chilur S.A.	421.630.000 acciones
- Camilo Labbé Peñafiel, en representación de: Transtour S.A.	60.000.000 acciones
- María Gabriela Tapia Verdesoto, en representación de: Cottage International S.A.	38.853.798 acciones
- Arturo Pino Silva, en representación de: Carmen Delgado Monsalvez	5.000 acciones
Luis Daniel Pino Díaz	5.000 acciones
Luis Emilio Pino Delgado	5.000 acciones
- Carmen Emaldía Hoffmann, por sí,	295.000 acciones
- Carmen Emaldía Hoffmann, en representación de: Myriam Ridd Hernández	5.000 acciones
- Alejandro Wahl Bohme	275.000 acciones
- Marianne Matthei Guerra	107 acciones

Total acciones presentes y representadas	13.347.423.464 acciones

Atendido lo anterior, el señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o representadas en la Junta 13.347.423.464 acciones con derecho a voz y voto, sobre un total de 13.354.393.070 acciones emitidas por la sociedad, de manera que se reunía el quórum necesario para dar por constituida la Junta. Agregó el Presidente que los poderes habían sido aprobados por la unanimidad de los asistentes.

CONVOCATORIA. El Presidente dio cuenta de los siguientes antecedentes relativos a la Convocatoria y Constitución de la Junta.

- a) El acuerdo para citar a la presente reunión se adoptó en sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de marzo de 2019.
- b) Se dio aviso a los accionistas mediante citación por correo el día 12 de abril en curso. Asimismo, se enviaron sendas comunicaciones a la Comisión para el Mercado Financiero y a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- c) Se publicó el aviso de citación correspondiente por tres veces en el diario electrónico El Líbero los días 12, 18 y 26 de abril en curso. Además, la memoria y los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad, haciéndose presente dicha información en las respectivas citaciones. Por último, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, se agregó al señalado sitio web las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterán a la consideración de la Junta.

ACTA ANTERIOR. El Presidente informó que el Acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de abril de 2018, se encuentra incorporada al Libro de Actas y firmada por los accionistas designados al efecto.

OBJETIVO DE LA JUNTA. El Presidente expresó a continuación que se había convocado a los señores accionistas a Junta General Ordinaria con los objetivos que se indican en el aviso de citación, al que procedió a dar lectura en la parte pertinente:

“

TERMAS DE PUYEHUE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°135

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en Av. Santa María 5.888, piso 2, Vitacura, Santiago, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, designar auditores externos y para tratar cualquier otra materia propia de su competencia.”

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS. A continuación, el señor Presidente sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos de la sociedad, todos relativos al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2018.

El Presidente indicó que durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018 la sociedad tuvo una pérdida ascendente a \$445.394.530, la que propuso sea absorbida con futuras utilidades. Luego, la administración entregó información detallada acerca de los resultados del ejercicio y de los hechos más significativos

para la compañía durante el año 2018, en especial los aspectos que mayor impacto produjeron en el resultado.

Oído lo anterior, la Asamblea, resolvió aprobar la cuenta presentada por la Administración a los señores accionistas y la proposición de que las pérdidas sean absorbidas con futuras utilidades. Asimismo, la Junta resolvió aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y los demás documentos contables sometidos a su consideración.

Atendida la aprobación otorgada por la Asamblea de Accionistas al Balance elaborado conforme a las normas IFRS, el Capital y Reservas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 quedan distribuidos de la siguiente manera:

Capital Emitido	\$26.769.807.225
Resultados Acumulados	(\$18.867.533.505)
Primas de Emisión	\$232.716.484
<hr/>	
Patrimonio atribuible a la controladora	\$8.134.990.204
Interés Minoritario	(\$50.353.037)
<hr/>	
Patrimonio Total	\$8.084.637.167

REMUNERACION DEL DIRECTORIO. Sobre esta materia, la Junta acordó no remunerar por concepto de dieta a los señores Directores, sin perjuicio de los honorarios que algunos de los señores Directores puedan percibir por los trabajos profesionales que desempeñen en beneficio de la sociedad durante el ejercicio, los que serán debidamente informados a los señores accionistas.

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS. Luego de analizar la proposición del Directorio a la Asamblea, los señores accionistas resolvieron designar a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, como Auditores Externos de la sociedad, para el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del año 2019. El costo total de esta auditoría será de 500 Unidades de Fomento.

PUBLICACIONES. A proposición del señor Presidente, la Junta resolvió que las citaciones y demás publicaciones obligatorias exigidas por la Ley, se efectúen en el diario La Segunda, en el diario electrónico El Líbero o en el diario electrónico El Mostrador, según lo determine oportunamente el Directorio.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS. El señor Presidente solicitó a la administración de la sociedad informar a la Asamblea sobre operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 en el ejercicio pasado.

4 Al respecto, la administración informó a la Asamblea que en Nota 8 de la Memoria se encuentran detalladas las aludidas operaciones. 1

FIRMANTES DEL ACTA. La Junta acordó, por unanimidad, que el Acta que se levante de esta Asamblea sea firmada por el Presidente y el Secretario, y por doña María Gabriela Tapia Verdesoto, por don José Jara Gutiérrez y por don Camilo Labbé Peñafiel.

OTROS ASUNTOS. El señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas asistentes, oportunidad que fue agradecida y aprovechada por los accionistas minoritarios presentes en la junta, quienes explicaron que muchos accionistas valoraban los beneficios que el Hotel les daba por su calidad de tales y que entendían que ahora esos beneficios eran igual para todos e incluso en algunas oportunidades eran mayores que los que se les ofrecían en algún momento a los señores accionistas. También entendían que estandarizar los beneficios era una decisión comercial propia de la administración ejecutiva de la sociedad, pero pensaban que igual era conveniente incentivar de alguna manera a los accionistas para que visiten el Hotel, planteando uno de ellos que podría formarse algo así como un club de fidelización, que agrupe a los accionistas de la sociedad, quienes tendrían beneficios especiales para asistir al hotel y hacer uso de su infraestructura, instalaciones y servicios, a precios más convenientes.

La administración tomó debida nota de la propuesta formulada por una parte de los accionistas presentes, de manera de estudiar su conveniencia y factibilidad, sin perjuicio de hacer presente la existencia de numerosas promociones, indicando que los precios son competitivos y asequibles, beneficiando a todos los visitantes y huéspedes en general, sin discriminación de ningún tipo.

Por último, se facultó expresamente al abogado y director de la sociedad, don Camilo Labbé Peñafiel, para enviar las comunicaciones que sean pertinentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a la bolsa de valores.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:00 horas, aproximadamente.

Raimundo García Rioseco

María Gabriela Tapia Verdesoto

José Jara Gutiérrez

Camilo Labbé Peñafiel

Gustavo Cruz Vargas